

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la ampliación de esta dotación para apoyar a los trabajadores por cuenta propia en 2025

La Comunidad de Madrid invierte 5 millones de euros para seguir facilitando a los nuevos autónomos el 100% de las cotizaciones sin coste

- Las ayudas de la Tarifa Cero son para el primer año de actividad y se prorrogan doce meses a quienes tengan ingresos inferiores al SMI, personas con discapacidad o población vulnerable
- El Ejecutivo regional estima en 5.200 los potenciales beneficiarios de esta medida

27 de agosto de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una nueva inversión de 5 millones de euros para continuar costeando el 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos que inicien su actividad en 2025, que se une a los 5 millones aprobados en febrero. Con estas ayudas, conocidas como Tarifa Cero, el Ejecutivo regional estima que puedan beneficiarse cerca de 5.200 personas, eliminando obstáculos al emprendimiento y generando más oportunidades y empleo.

Esta nueva dotación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo financiará este coste a todos los trabajadores por cuenta propia que inicien su negocio durante este ejercicio. Además, se ampliará doce meses más a aquellos con ingresos anuales inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, tengan una discapacidad mínima del 33% o sean víctimas de violencia contra la mujer o víctimas de terrorismo.

También para mujeres con derecho a cotización reducida por nacimiento o adopción y reanuden su actividad dentro de los dos años inmediatamente siguientes a la fecha efectiva del cese, tal y como se refleja en la Estrategia regional de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación. Además, se añaden los autónomos al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave durante su reducción de jornada.

La cifra de autónomos en Madrid alcanza ya los 434.807. Con esta y otras medidas, como el incremento de un 46% de las subvenciones para quienes inicien un proyecto empresarial, el objetivo del Gobierno autonómico es que el número de trabajadores por cuenta propia siga aumentando. Toda la información y requisitos para acogerse a la Tarifa Cero y consultar otras ayudas está disponible en la [página web de la Comunidad de Madrid](#).